

Cúcuta, 28 de noviembre de 2022

Señores,
UNITEC.

Asunto: Solicitud revisión beneficio por Plan de Referidos.

Cordial Saludo,

Le saludo e informo que el pasado 07 de junio del año en curso, remití a un asesor de la Unitec el número de contacto de una compañera de trabajo, quien estaba interesada en matricularse a la especialización en gerencia de proyectos, modalidad virtual. En ese momento el asesor me indicó que primero debía diligenciar el formulario de Referidos, antes de que se comunicaran con la interesada, lo cual realicé en ese mismo momento. (Adjunto evidencias de la conversación con asesor y respuesta del formulario del plan de referidos).

Ahora bien, el día 24 de octubre recibí un correo donde me indicaban que *“de acuerdo con las verificaciones realizadas por el área financiera, mercadeo y admisiones para su postulación al plan referidos, encontramos que su proceso no fue satisfactorio debido a que **primero se realizó el pago por parte de referido y referente y después se realizó el registro en el formulario, proceso que debe ser al contrario, por tal motivo no se puede finiquitar el proceso para pago con éxito**”*.

Lo anterior no puede ser posible, toda vez que el formulario se diligenció el mismo día que se remitieron los datos de la interesada al asesor, y adicionalmente, el pago de mi matrícula se realizó en el mes de Julio, lo cual puede ser validado con las evidencias adjuntas.

Agradezco su apoyo en revisar la solicitud, pues considero que tengo derecho a recibir el apoyo económico, pues realicé el trámite de acuerdo con lo establecido por la institución.

Cordialmente,



Karen Andrea Monsalve Quintero

c.c. 1.093.774.887 de Los Patios (N. de S.)